



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/ayudas-economicas-personas-movilidad-reducida-gasto-transpo.version/4>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Ayudas económicas a personas con movilidad reducida para gasto de transporte mediante servicio de taxi 2026

Resumen: Acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan ayudas económicas a personas con movilidad reducida para gasto de transporte mediante servicio de taxi para el año 2026. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la fecha de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (06 de febrero de 2026) hasta el día 30 de agosto de 2026. Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 2878 de fecha 8 de mayo de 2026 relativo a la Primera resolución de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2026, a propuesta de la Comisión de prestaciones sociales de fecha 4 de mayo de 2026. Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 4247 de fecha 4 de junio de 2026 relativo a la Segunda resolución de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2026, a propuesta de la Comisión de prestaciones sociales de fecha 28 de mayo de 2026.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 5/02/2026 hasta 31/03/2027.

Acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan ayudas económicas a personas con movilidad reducida para gasto de transporte mediante servicio de taxi para el año 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la fecha de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (06 de febrero de 2026) hasta el día 30 de agosto de 2026.

Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 2878 de fecha 8 de mayo de 2026 relativo a la Primera resolución de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2026, a propuesta de la Comisión de prestaciones sociales de fecha 4 de mayo de 2026.



Ayuntamiento de Valladolid

Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 4247 de fecha 4 de junio de 2026 relativo a la Segunda resolución de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2026, a propuesta de la Comisión de prestaciones sociales de fecha 28 de mayo de 2026.

Temática: Ayudas y Subvenciones

Nombre del documento: BOPVA-A-2026-00363 (193 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): 9nDtQPhFaNRaBbxbDnKP1alm1as=

Remitente: Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales. Secretaría Ejecutiva

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000770726-LZD7AFITA8